ACTA DE COMITÉ No. 7

CONTRATO No.	**LP-SIM-016-2024**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO ESCOSA-EDH
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA
VALOR	DOS MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($2.037.626.859)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA FIN INICIAL	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTOR	CONSORCIO MEJORAS LOCATIVAS
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-021-2024
FECHA SUSPENSIÓN No. 1	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	DIECIENUEVE (19) DE MAYO DE 2025
FECHA FINAL SEGÚN REINICIO No. 1	VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2025
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	Finalización de actividades contractuales y suspensión

En la ciudad de Montería a los veintidós (22) días del mes de mayo del año 2025 los suscritos a saber: el **CONSORCIO ESCOSA – EDH**, representado legalmente por **HORACIO OSPINA REYES**, el interventor **CONSORCIO MEJORAS LOCATIVAS**, representado legalmente por **OCTAVIO CABALLERO MENDEZ**, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO** y el apoyo a la supervisión designado **LILIANA TIRADO SÁEZ**, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de interventoría, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves

3.1. Intervención por parte del interventor.
3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
3.3. Intervención por parte del Municipio.

4. COMPROMISOS

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-006	**01**	**23/01/2024**

DESARROLLO DEL COMITÉ

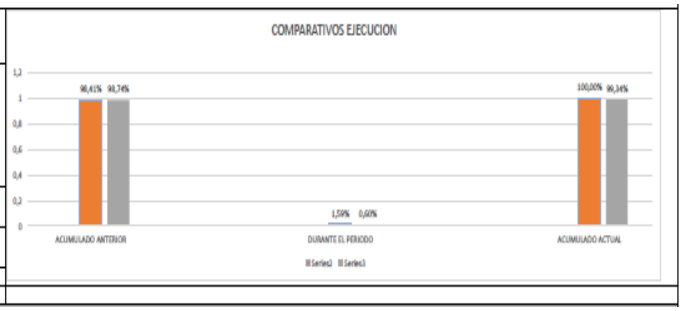
1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.

Descripción del Compromiso	Responsable	Estado	Observaciones
Entrega de proyecto de balance 2	Contratista de obra / Interventoría	Cumplido	
Solicitud de suspensión de contrato	Contratista de obra / Interventoría	Cumplido	

2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.

A la fecha del presente comité de obra, el director de interventoría manifestó que el estado de avance de obra correspondiente a la semana 13, comprendida entre el 02 de diciembre y el 05 de diciembre de 2025 y del 19 de mayo al 21 de mayo del presente año, es de un porcentaje de ejecución acumulado del 98.74 % superando un porcentaje programado del 98.41%, reflejando así una estabilidad en los porcentajes.

PORCENTAJE COSTO TOTAL	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
ACUMULADO ANTERIOR	98,41%	98,74%	-0,66%
DURANTE EL PERIODO	1,59%	0,60%	
ACUMULADO ACTUAL	100,00%	99,34%	
VALORES COSTO TOTAL	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	TENDENCIA
ACUMULADO ANTERIOR	$ 2.005.305.407,98	$ 2.011.951.032,38	
DURANTE EL PERIODO	$ 32.321.451,41	$ 12.204.336,23	
ACUMULADO ACTUAL	$ 2.037.626.859,39	$ 2.024.155.368,61	



3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves.

3.1. Intervención por parte del contratista de obra.

El contratista da apertura a la sesión del comité de obra informando que, a la fecha, ha ejecutado la totalidad de las actividades contractuales establecidas en el Balance de Obra No. 2, el cual fue aprobado y se encuentra en firme desde el 15 de noviembre de 2024, con excepción del ítem NP-11: *"Suministro e instalación de compresor y tarjeta controladora para aire acondicionado de 60.000 BTU (5 TR)"*.

La no ejecución de dicha actividad obedece a causas ajenas a la gestión del contratista, específicamente al retraso en la entrega del insumo requerido por parte del proveedor, debido a que se trata de un componente de origen importado sujeto a disponibilidad internacional y tiempos logísticos del fabricante. Estas circunstancias han generado demoras que han impedido contar con el material dentro de los plazos inicialmente previstos en el cronograma contractual

Cabe resaltar que aún se encuentra en evaluación por parte de la entidad la adición y prórroga solicitadas.

En atención a lo anterior, el contratista propuso la suspensión temporal del contrato, hasta tanto cuente con los materiales faltantes para su culminación al 100 % y en paralelo se evalué la adición y prorroga requerida.

3.2. Intervención por parte de la interventoría.

La interventoría técnica, administrativa, financiera contable y jurídica del proyecto acoge de manera positiva la información suministrada por el contratista en el marco de la presente sesión, reconociendo el avance significativo alcanzado en la ejecución de las actividades establecidas en el Balance de Obra No. 2, el cual fue aprobado y se encuentra en firme desde el 15 de noviembre de 2024.

Se resalta que, conforme a lo informado, únicamente se encuentra pendiente de ejecución del ítem NP-11: “Suministro e instalación de compresor y tarjeta controladora para aire acondicionado de 60.000 BTU (5 TR)”, cuya no ejecución se debe a causas externas a la gestión directa del contratista, vinculadas al carácter importado del insumo y a los tiempos logísticos del proveedor y fabricante.

Adicionalmente, se deja claro que, aún se encuentra en evaluación por parte de la entidad contratante la adición de recursos y prórroga propuestos para los contratos de obra e interventoría.

Frente a la propuesta del contratista de suspender temporalmente el contrato de obra hasta tanto se garantice la disponibilidad de los insumos requeridos para culminar la actividad NP-11 “Suministro e instalación de compresor y tarjeta controladora para aire acondicionado de 60.000 BTU (5 TR)” y además se culminen los trámites de estudio y evaluación del adicional propuesto y que se conoce por las partes, esta interventoría considera que la solicitud de suspensión resulta técnicamente pertinente y razonable.

En tal sentido, la interventoría emite concepto favorable frente a la solicitud de suspensión presentada y reitera su disposición de acompañar y respaldar, dentro del ámbito de sus competencias, las gestiones necesarias ante la entidad contratante para el reinicio oportuno del contrato una vez superadas las restricciones identificadas.

3.3. Intervención por parte del Municipio.

En el marco de la presente sesión del comité de obra, la Secretaría de Infraestructura del Municipio, manifiesta que ha recibido de manera atenta la exposición presentada por el contratista respecto al estado actual de ejecución del contrato, así como las observaciones técnicas realizadas por la interventoría.

Se reconoce el alto grado de avance alcanzado en la ejecución de las actividades contempladas en el Balance de Obra No. 2, el cual fue aprobado y legalizado desde el 15 de noviembre de 2024, quedando únicamente pendiente el ítem NP-11: "Suministro e instalación de compresor y tarjeta controladora para aire acondicionado de 60.000 BTU (5 TR)**"**,

De igual manera, se reconoce que se encuentra en trámite de estudio la adición de recursos solicitada.

Frente a la propuesta de suspensión temporal del contrato, desde la Secretaría de Infraestructura se acoge de manera positiva lo expresado por el contratista e intervenido favorablemente por la interventoría, y manifiesta que, en tanto se culminan los trámites requeridos para dar continuidad formal y definitiva a la ejecución de las actividades restantes, es pertinente suspender la ejecución.

Finalmente, se reitera el compromiso de la entidad contratante con el desarrollo integral del proyecto, y se reconoce la disposición del contratista y de la interventoría para actuar con diligencia, coordinación y transparencia en la gestión contractual.

4. COMPROMISOS

Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha de compromiso
suscripción acta de suspensión de contrato	Contratista de obra / Interventoría/municipio	23 de mayo de 2024

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

CONSORCIO ESCOSA – EDH
R.L HORACIO OSPINA REYES

CONSORCIO MEJORAS LOCATIVAS
R.L. OCTAVIO CABALLERO MENDEZ

LILIANA TIRADO SÁEZ
Apoyo a la Supervisión

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura